

El Consell de Formentera, a través del área de Medio Rural, ha editado un cartel informativo con el eslogan "Para una convivencia feliz" para concienciar a los propietarios de perros de la importancia de que éstos no puedan salir de su propiedad a solas para asegurar el bienestar de las mascotas y el del rebaño.

En el cartel se recuerda que los perros no pueden salir de casa solos y que en los espacios públicos deben ir con correa con el objetivo de evitar fugas, pérdidas y atropellos de mascotas, así como para proteger al ganado. En la campaña de concienciación también se pide que si se ve a un animal soltado, sin propietario, se avise a la perrera, 630083128. El cartel está basado en una acuarela del artista Fran Lucas donde se ve un perro con correa que pasea con su propietario mientras unas ovejas están a la sombra de una higuera.

La campaña se difundirá a través de las principales carteleras de la isla, en las clínicas veterinarias y en otros puntos rurales. Recordamos que durante este año al Consell de Formentera han llegado tres denuncias por ataques de perros al ganado de la isla, dos en Sant Francesc (La Miranda y Cala Saona, y Porto-salè) y una en La Mola. En total murieron siete ovejas y se hirieron a dos. Además, en las últimas semanas algunos propietarios de ganado de la isla están denunciando la presencia de perros sin correa por sus fincas.

El conseller de Medio Rural, Josep Marí, ha explicado que el daño que hacen a los ganaderos de la isla es incalculable, ya que a la pérdida de animales se suma el daño moral que significa que entren en tu propiedad y hagan daño al tu rebaño. El conseller quiso destacar la importancia del trabajo de los propietarios del ganado que son pequeños agricultores que conservan las tradiciones de la isla, así como su paisaje.

Ordenanza municipal

La ordenanza municipal que regula la tenencia de animales de compañía "prohíbe la circulación por las vías públicas de aquellos perros que no vayan acompañados y conducidos mediante cadena, correa o cordón resistente. Irán provistos de bozal cuando el temperamento del animal lo aconseje, y bajo la responsabilidad de su propietario". Asimismo, el bando también incluye información sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos y dice que "serán considerados perros potencialmente peligrosos aquellos animales de la especie canina que manifiesten un carácter marcadamente agresivo o

que hayan protagonizado agresiones a personas a otros animales".

9 de noviembre de 2021

Àrea de Comunicació

Consell de Formentera

*per a una
convivència
feliç*



Els cans no poden sortir de casa sols i als espais públics han d'anar fermats:

-Per al benestar del ramat

-Per evitar fugues, pèrdues i atropellaments de mascotes

Si veis un animal amollat, sense propietari, avisa la canera.

Contacte: 630 08 31 28

